



DECRETO N° 4484 /

LAJA, Noviembre 25 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal de Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. visada por el administrador Municipal
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Feriado Legal a AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M por el día 26 de noviembre de 2009
- 2.- **SUBROGA** Mientras dure su ausencia, será subrogado por Don JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 11* E.M

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

MA
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesado
- Archivo SSMM/